NOTARÍA
XII
D.M. QUITO

ESCRITURA 20171701012P02476

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑÍA

INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A.

Gerente General:

Sra. SOFÍA PILAR PROAÑO JIMENEZ

CUANTÍA INDETERMINADA

Di 3ª. copia

FOMALHOUT S.A.

HECE

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día viernes, veinticinco de agosto de dos mil diecisiete (25 de agosto de 2017); ante mí, doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Decimosegunda de esta ciudad y cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura la

Nº TRAMITE: 58587-0041-17 01/11/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

María del Pilar Flores F. NOTARÍA DUODÉCIMA QUITO - ECUADOR

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.

señora Sofía Pilar Proaño Jiménez, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Inmobiliaria Fomalhout S.A., tal como consta del nombramiento inscrito y debidamente facultada por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía celebrada el tres de agosto de dos mil diecisiete (3 de agosto de 2017), tal como consta de las pertinentes copias certificadas que se agregan como documentos habilitantes; quien declara ser ecuatoriana, soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, en la calle Domingo Rengifo N74–116 y Joaquín Mancheno, parroquia Carcelén, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; teléfono dos cuatro siete seis nueve siete cuatro (2476974); y correo electrónico: sproano@proano.com.ec. La compareciente es legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse a quien de conocerla doy fe, pues me ha presentado sus respectivos documentos de identificación, mismos que debidamente certificados por mí, agrego a la presente escritura. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria del objeto y resultado de esta escritura, así como examinada que fue de forma aislada, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, advertida de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, procediendo con amplia libertad y bien instruida de la naturaleza y resultados de esta escritura de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A., me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta y que transcribo, cuyo tenor es: **"Señora Notaria:** En su registro,

dígnese insertar el presente cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S. A., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura de cambio de denominación y reforma de estatutos la señora Sofía Pilar Proaño Jiménez, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A., tal como consta del nombramiento adjunto, debidamente facultada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada el tres de agosto de dos mil diecisiete (3 de agosto de 2017), copia certificada de la cual también se adjunta. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** Sirven como antecedentes los siguientes: **UNO (1).** INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A. se constituyó mediante escritura de tres de abril de dos mil catorce (3 de abril de 2014), otorgada ante la Notaria Décima Segunda de Quito, doctora María del Pilar Flores Flores, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el catorce de mayo de dos mil catorce (14 de mayo de 2014). **DOS (2).** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A., en sesión celebrada el tres de agosto de dos mil diecisiete (3 de agosto de 2017), decidió cambiar la denominación de la compañía y reformar sus estatutos, tal como consta de la copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que se adjunta como habilitante. **TERCERA. CAMBIO DE DENOMINACIÓN:** Con estos antecedentes, la compareciente, en su calidad de Gerente General y representante legal de la

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.

compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A., cambia la denominación de la compañía, que pasará a llamarse simplemente FOMALHOUT S. A. En consecuencia, la compareciente declara reformado el artículo Primero de los Estatutos de la compañía, el cual dirá: *«Artículo Primero: Denominación.– La compañía se denominará FOMALHOUT S. A.».-* **CUARTA. DECLARACIONES:** La Gerente General declara bajo juramento que, a la presente fecha, la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A. no es contratista fallida del Estado, ni de ninguna de sus instituciones y que su representada está al día en el pago de sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. **QUINTA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes los siguientes: **UNO (1).** Nombramiento de Gerente General y representante legal de INMOBILIARIA FOMALHOUT S. A.- **DOS (2).** Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de INMOBILIARIA FOMALHOUT S. A. celebrada el tres de agosto de dos mil diecisiete (3 de agosto de 2017). **TRES (3).** Reserva de denominación. **SEXTA. AUTORIZACIÓN:** La Gerente General expresamente faculta a los doctores Juan Diego Paredes Albuja y Galo Andrés Jiménez Silva para que, conjunta o separadamente, efectúen todas las gestiones y trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente cambio de denominación y reforma de estatutos. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.".--- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el doctor Galo Andrés Jiménez Silva, Matrícula

13265

Exp. 178860

Quito, Agosto 13, 2015

Señora
Sofía Pilar Proaño Jiménez
Ciudad

De mis consideraciones:

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S. A., celebrada el día de hoy, ha designado a usted como Gerente General por el período de cuatro años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por sí solo. Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

INMOBILIARIA FOMALHOUT S. A., se constituyó mediante escritura pública de 3 de abril de 2014, otorgada ante la Notaría Décima Segunda de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 14 de mayo de 2014.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

Sra. Cecilia Monserrath Campos Miranda
Presidenta

Quito, Agosto 13, 2015

Acepto el nombramiento que antecede.

Sra. Sofía Pilar Proaño Jiménez
Gerente General
INMOBILIARIA FOMALHOUT S. A.
C.C. 1713163523

Dra. María Pilar Flores F. NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 57397

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39747
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13265
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR
IDENTIFICACIÓN	1713163523
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO(Años):	4

2. **DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 1492 DEL: 14/05/2014 NOT. 12 DEL: 03/04/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 25 AGO. 2017

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FOMALHOUT S. A.:

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 3 de agosto de dos mil diecisiete, a las trece horas, en el domicilio de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A. ubicado en la Av. John F. Kennedy N67-64 y Cap. Ramón Chiriboga, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: señor Carlos Ramiro Proaño Tumipamba, propietario de seiscientas cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a seiscientos cuarenta votos; y, señora Cecilia Monserrath Campos Miranda, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a ciento sesenta votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Cecilia Monserrath Campos Miranda, Presidenta de la compañía. Actúa como Secretaria la señora Sofía Pilar Proaño Jiménez, Gerente General de la compañía. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Nº de Acciones	%
Carlos Ramiro Proaño Tumipamba	640.⁰⁰	640.⁰⁰	640	80
Cecilia Monserrath Campos Miranda	160.⁰⁰	160.⁰⁰	160	20
Total	US$ 800.⁰⁰	US$ 800.⁰⁰	800	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido, la Presidenta dispone que se de lectura por secretaría al único punto del orden del día, el cual consiste en el cambio de denominación de la compañía y la respectiva reforma de estatutos. La Junta General decide por unanimidad aprobar el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas presentes declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta General entra a conocer el único punto del orden del día, para lo cual el accionista señor Carlos Ramiro Proaño Tumipamba toma la palabra y mociona que la Junta cambie la denominación de la compañía para que pase a llamarse simplemente "FOMALHOUT S.A.", con el objetivo de facilitar el giro del negocio. La Presidenta somete la moción a consideración de la Junta y los accionistas presentes deciden por unanimidad cambiar la denominación de la compañía a FOMALHOUT S.A. En consecuencia, la Junta General decide reformar el artículo Primero de los Estatutos, del siguiente modo: *«Artículo Primero: Denominación.- La compañía se denominará FOMALHOUT S.A.»*

Se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta correspondiente, se reinstala la sesión a las trece horas y treinta minutos, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin ninguna observación, por parte de

de los accionistas presentes, los cuales firman, en unidad de acto, a los 3 días de agosto de dos mil diecisiete.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las treces horas y cuarenta minutos.

f.) Sr. Carlos Proaño Tumipamba, Accionista; f.) Sra. Cecilia Campos Miranda, Accionista, Presidenta; f.) Sra. Sofía Pilar Proaño Jiménez, Gerente General – Secretaria.

RAZÓN.– Siento por tal que la presente es fiel copia del original del Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A., celebrada el 3 de agosto de 2017.– **LO CERTIFICO.– Quito, Agosto 3, 2017.–**

Sra. Sofía Pilar Proaño Jiménez
Gerente General – Secretaria

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 16/08/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7775299
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1712695657 JIMENEZ SILVA GALO ANDRES

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

178860, INMOBILIARIA FOMALHOUT S. A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **FOMALHOUT S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: M7110.25

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **27/09/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. IBETH D. VELOZ BENITEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

Dra. María M. Pilar Flores F.
NOTARÍA
DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

16/08/2017 3:33 PM

CERTIFICACIÓN 20171701012C03277
25 de julio de 2017

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792509203001		
RAZÓN SOCIAL:	INMOBILIARIA FOMALHOUT S. A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
REPRESENTANTE LEGAL:	PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR		
CONTADOR:	MAZA GRANDA MYRIAN ESPERANZA		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	**NÚMERO:**	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	14/07/2014
FEC. INSCRIPCIÓN:	14/07/2014	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	31/03/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA-VENTA DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: JOHN F. KENNEDY Numero: N67-64 Interseccion: CAP. CHIRIBOGA Piso: 1 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LA PISCINA COTOCOLLAO Celular: 0993760236 Email: gerencia@premiumcorp.com.ec Telefono Trabajo: 022454283

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* *DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA*

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

Código: RIMRUC2017001273713

Fecha: 25/08/2017 10:41:55 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792509203001

RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA FOMALHOUT S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 14/07/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA: PAISAJISTA, DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION.
ACTIVIDADES DE COMPRA-VENTA DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: JOHN F. KENNEDY Numero: N67-64 Interseccion: CAP. CHIRIBOGA Referencia: A UNA CUADRA DE LA PISCINA COTOCOLLAO Piso: 1 Celular: 0993780236 Email: gerencia@premiumcorp.com.ec Telefono Trabajo: 022454283

Código: RIMRUC2017001273713

Fecha: 25/08/2017 10:41:55 AM

Factura: 002-002-000027127

20171701012C03277

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701012C03277

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) SOFIA PILAR PROAÑO JIMENEZ, de la página web y/o soporte electrónico, HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PAGES/REPORTERUC.JSF?&CONTEXTMPT=HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/TUPORTAL-INTERNET&PATHMPTCERTIFICADOS%20TRIBUTARIOS&ACTUALMT=REIMPRESI%F3N%20DE%20RUC%20&LINKMPT%2FCERTIFICADOS-T el día de hoy 25 DE AGOSTO DEL 2017, a las 10:59, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 25 DE AGOSTO DEL 2017, (10:59).

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713163523

Nombres del ciudadano: PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PROAÑO TUMIPAMBA CARLOS RAMIRO

Nombres de la madre: JIMENEZ CARRILLO TERESA PILAR

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: HECTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Dra. María del P... NOTA... DECIM... QUITO

N° de certificado: 175-048-50631

175-048-50631

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

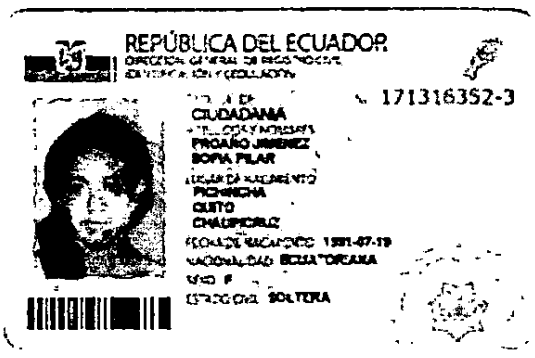

REPÚBLICA DEL ECUADOR

171316352-3

CIUDADANA

PROAÑO JIMENEZ
SOFIA PILAR

PICHINCHA
QUITO
CHILIPICRUZ

1991-07-19

SOLTERA

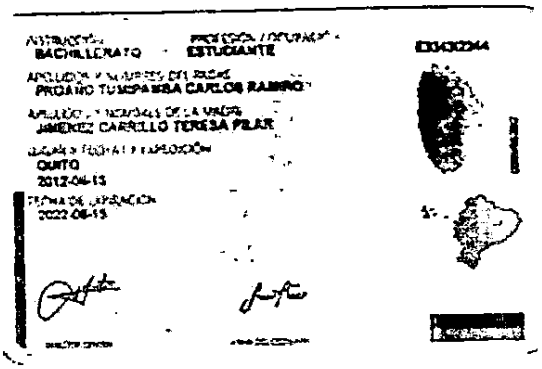

BACHILLERATO

ESTUDIANTE

PROAÑO TUMIPAMBA CARLOS RAMIRO

JIMENEZ CARRILLO TERESA PILAR

QUITO
2012-06-13

2022-06-13

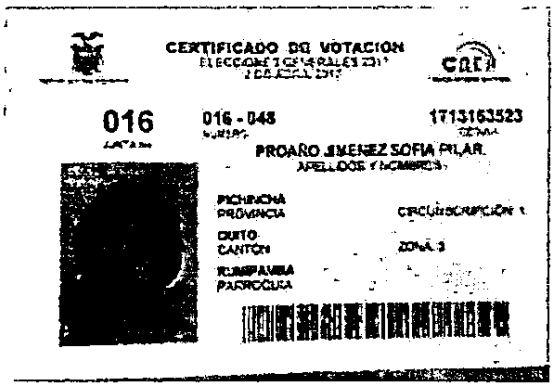

CERTIFICADO DE VOTACION

016

016 - 048

1713163523

PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

TUMIPAMBA
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 25 AGO. 2017

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

número cinco mil seiscientos treinta y nueve (Nº 5639) del Colegio de Abogados de Pichincha. La compareciente autoriza expresamente la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el sistema nacional de consulta ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales y constitucionales que el caso requiere y leída íntegramente que le fue a la compareciente, por mí, la Notaria, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, y se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo cuanto DOY FE.---

Sra. Sofía Pilar Proaño Jiménez
c.c. 1713163523

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.

Factura: 002-002-000027166

20171701012P02476

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701012P02476

ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2017, (16:54)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713163523	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701012P02476

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2017, (16:54)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713163523	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Factura: 002-002-000027169

20171701012O01325

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701012O01325

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2017, (16:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROAÑO JIMÉNEZ SOFIA PILAR	REPRESENTANDO A INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A	CÉDULA	1713163523
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792509203001

OBSERVACIONES:

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta TERCERA copia certificada, sellada y firmada en Quito a, 25 AGO. 2017

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Mediante RESOLUCIÓN número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020169, expedida por el doctor OSWALDO NOBOA LEÓN, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete (4 de septiembre de 2017), se RESUELVE en su artículo PRIMERO, APROBAR el CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A. por la de **FOMALHOUT S.A.** y la consiguiente reforma del estatuto social, en los términos constantes de la escritura pública otorgada el veinticinco de agosto de dos mil diecisiete (25 de agosto de 2017), ante la suscrita notaria Decimosegunda; cumpliendo con esta disposición se asienta razón al margen de la susodicha escritura de CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A. del contenido de esta resolución. Copia de la Resolución se archiva en esta Notaría.— Quito, hoy, día jueves, veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete.--

Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

Factura: 002-002-000028330

20171701012O01472

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701012O01472

MATRIZ	
FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020169, EXPEDIDA POR EL DR. OSWALDO NOBOA LEON, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02476. DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE LA CIUDAD Y CANTÓN QUITO.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713163523
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A. POR LA DE FOMALHOUT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02476. DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE LA CIUDAD Y CANTÓN QUITO.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Mediante RESOLUCIÓN número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020169, expedida por el doctor OSWALDO NOBOA LEÓN, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete (4 de septiembre de 2017), se RESUELVE en su artículo TERCERO, DISPONER que la Notaria Decimosegunda del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la Resolución susodicha en lo relativo a la aprobación del cambio de denominación de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A. por la de **FOMALHOUT S.A.**, al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A.; cumpliendo con esta disposición se asienta razón al margen de la susodicha escritura del contenido de esta resolución. Copia de la Resolución se archiva en esta Notaría.— Quito, hoy, día martes, tres de octubre de dos mil diecisiete.--

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DECIMA SEGUNDA QUITO-ECUADOR

Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito

Factura: 002-002-000028466

20171701012O01488

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701012O01488

MATRIZ	
FECHA:	3 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02476

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713163523
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00675

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020169

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A.por la de **FOMALHOUT S.A.** y consiguiente reforma del estatuto social, otorgada en la Notaría Décima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de agosto de 2017, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1776-M de 1 de septiembre de 2017, para la aprobación solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No.ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A. por la de **FOMALHOUT S.A.** y la consiguiente reforma del estatuto social constantes en la escritura pública de 25 de agosto de 2017, otorgada ante la Notaría Décima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, al ser procedentes en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por Parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Décima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones dispuestas por la ley; y, c) Que la Notaría Décima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A. tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz respectiva y siente razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito 4 de septiembre de 2017.

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

PVV
Referencia 002-09
Exp. 178860
Tr. 58587-0041-17

TRÁMITE NÚMERO: 65250
377653DZITZSVU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50066
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4728
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713163523	PROAÑO JIMENEZ SOFIA PILAR	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /25/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FOMALHOUT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA DE INMOBILIARIA FOMALHOUT S.A POR LA DE FOMALHOUT S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS MEDIANTE RESOLUCION Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020159 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE DE 04/09/2017.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1492 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14/05/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL